

Ibarrola hace balance de las actuaciones en asistencia jurídica gratuita coincidiendo con el Día que conmemora su defensa

La Comunidad aumentará el presupuesto de la Justicia gratuita y mejorará su sistema de pagos

- Cerca de 50 millones de euros que benefician a madrileños con escasos recursos económicos
- Mejoran los baremos de abogados y procuradores y se reduce a más de la mitad el plazo medio de los pagos

12 de julio de 2018.- La Comunidad de Madrid seguirá aumentando la inversión presupuestaria en la asistencia jurídica gratuita en 2019 y pondrá en marcha, tras el verano, un nuevo sistema de pagos adelantado y mensual para las actuaciones de sus abogados y procuradores y turno de oficio.

La consejera de Justicia, Yolanda Ibarrola, ha adelantado estas mejoras durante la sesión de control al Gobierno en la Asamblea de Madrid, en la que ha hecho balance del trabajo del Ejecutivo en materia de asistencia jurídica gratuita, coincidiendo con la celebración el Día de la Justicia gratuita y el turno de oficio.

“No pensamos quedarnos sólo con lo que hemos hecho hasta ahora. Para 2019, vamos a seguir aumentando los medios económicos de la Justicia gratuita y ya estamos tramitando el decreto que modificará los plazos de pago” de la asistencia jurídica gratuita a abogados y procuradores, ha explicado.

Ibarrola ha subrayado la importancia de la Justicia gratuita -y del derecho a la tutela judicial efectiva-, como derechos esenciales del ciudadano y principios básicos para el establecimiento y funcionamiento de una sociedad libre y democrática.

PRIORIDAD ABSOLUTA

La consejera de Justicia madrileña ha recalcado el trabajo que realizan abogados y procuradores en este ámbito, y que a su juicio “no sólo sirven a la Justicia sino que también garantizan la igualdad de oportunidades desde y ante la ley y, con esa igualdad, el desarrollo y la estabilidad”.

“Por tanto, la atención al correcto funcionamiento de la Justicia gratuita es una prioridad absoluta para mi Consejería. Por supuesto, todo en esta vida es susceptible de mejora pero puedo decir que estoy muy satisfecha de la labor realizada en esta materia”, ha añadido.

Ibarrola ha detallado que el presupuesto destinado a asistencia jurídica gratuita alcanza este año los 48,6 millones de euros (42,8 millones para abogados y 5,8 millones para procuradores), frente a los 31,8 millones presupuestados al inicio de la legislatura. La evolución de estos datos “es la mejor demostración del interés de esta Administración en la materia”.

En esta línea, ha recordado que el Ejecutivo regional también se comprometió a agilizar los pagos de la asistencia jurídica gratuita en su programa de Gobierno. “Y, de forma coordinada con los Colegios de Abogados y Procuradores, hemos mejorado la eficacia y eficiencia en la tramitación del pago de asistencia jurídica gratuita, pasando de un periodo de tramitación de cinco meses y medio al actual, de dos meses y medio”, ha apuntado.

MEJORA DE LAS RETRIBUCIONES

El Gobierno regional ha mejorado además los baremos de los colegios profesionales para recuperar la rebaja del 20 % aplicada en 2012, tal y como se comprometió a finales de 2015 en un acuerdo de legislatura con abogados y procuradores. Y también ha incrementado las cuantías de cinco baremos claves en las actividades que diariamente llevan a cabo los abogados del turno de oficio. A esto se suma el aumento de todos los baremos de los procuradores, incluyendo también una nueva retribución de 100 euros para procedimientos de especial complejidad.

“Todos estos avances consolidan la apuesta firme de la Comunidad de Madrid por garantizar la tutela judicial efectiva de todas las personas que carezcan de recursos económicos suficientes para litigar, como demuestran los 111.853 expedientes tramitados en 2017”, ha resumido Ibarrola.

Durante su intervención, la consejera ha ratificado el compromiso del Gobierno regional con seguir mejorando su apuesta por la asistencia jurídica gratuita: “Los ciudadanos lo demandan, los profesionales lo merecen y nosotros tenemos la convicción de que es lo que hay que hacer”, ha concluido.